



## Apoyo total a la reforma constitucional sobre los derechos de las mujeres: Diputada federal Evangelina Moreno

**Semanario Balún Canán/ Cámara de Diputados., (SBC).** “Hoy nos juntamos nuevamente las mujeres que, conscientes de las desigualdades que existen, aprobamos un decreto de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres”, señaló Evangelina Moreno Guerra, diputada federal por Baja California, “es la primera iniciativa de la presidenta de este país, de la doctora Claudia Sheinbuam, es una reforma con perspectiva de género y con un fuerte énfasis al derecho a una vida libre de violencia y la erradicación a la brecha de salarial”.

En la cámara de diputados las distintas bancadas argumentaron a favor de la reforma constitucional en materia de los derechos de las mujeres, “es un respaldo total a la iniciativa presidencial”, remarcó la diputada Evangelina Moreno.

Esta reforma modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 4°, párrafo primero; 21, párrafo noveno; 41, párrafo segundo; 73, fracción xxi, penúltimo párrafo; 116, fracción ix; 123, apartados A, fracción VII y B, fracción V y se adiciona un último párrafo al artículo 4° y un segundo párrafo a la fracción ix del artículo 116 en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

<https://semanariobaluncanan.com/2024/11/06/apoyo-total-a-la-reforma-constitucional-sobre-los-derechos-de-las-mujeres-diputada-federal-evangelina-moreno/>